

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Otorgar becas a estudiantes, de educación básica, media superior y superior.
- Otorgar becas a niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana.
- Otorgar becas al personal académico y al personal con funciones de dirección para fortalecer su formación profesional y superación académica

POBLACIÓN OBJETIVO



El Programa se dirige a estudiantes, egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones del sistema educativo nacional de todos los tipos educativos.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación, que participen en el Sistema Educativo Nacional mediante una beca





REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

TIPOS DE APOYO



Los apoyos pueden ser becas,
materiales, cursos entre otros.

Becas



- a) Haber sido aceptado (a) o estar inscrito(a) en una institución de educación media superior (IEMS), participante.
- b) Pertenecer a un hogar cuyo ingreso mensual per cápita, sea menor o igual a los cuatro deciles de la distribución del ingreso.
- c) No estar recibiendo algún otro apoyo económico otorgado para el mismo fin por organismos públicos federales, ni durante el tiempo en que reciba los beneficios de la beca.
- d) Contar con una CURP y cuenta de correo electrónico vigente.

Contraloría Social

La Instancia ejecutora se compromete a nombrar a un Responsable de Contraloría Social quien tendrá a su cargo la recepción y revisión de los documentos normativos, la elaboración de un programa de trabajo y la constitución de Comités de contraloría Social en la o las Instituciones Públicas de Educación superior (IPES) que cuenten con beneficiarios/as de la beca de Manutención, a quienes deberá brindar capacitación para que realicen actividades de contraloría social.

